COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2010 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS"

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los dos día del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las ocho horas, en el local de la UOC N° 2 Comando del Ejercito asisten a dicho acto el **TTE 1° INT CHRISTIAN ROJAS, SGTO AYD. INT TORIBIO ACOSTA, la Asesora Legal Tte. JM CARMEN BUENO**, seguidamente se procede al siguiente orden del día para la Contratación Directa N° 028/2010 para la **ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS.-**

Acto seguido el **TTE 1° INT CHRISTIAN ROJAS**, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará, conforme a la **Resolución DNCP N° 805/2009, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura d0e Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el numero mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación.**

Así mismo en ocasión se presenta la siguiente empresa:

1. No se presentaron ningún oferente.-

Acto seguido, se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto a una prorroga que será enviado en forma de addenda ante la dirección de contrataciones publicas con las nuevas fechas de aperturas.-

De igual forma el **TTE 1° INT CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA**, de conformidad al Art 2° de la Resolución 805/09, hace mención que los sobres presentados pueden ser retirados por los respectivos representantes y en caso de no hacerlo, los mismos quedaran bajo guarda y responsabilidad de la UOC N° 2 y en este caso serán consideradas validas para una nueva apertura.-

Esta Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las ocho horas con diez minutos

CHRISTIAN ROJAS
Tte. 1° INT Jefe Dpto. UOC N° 2

CARMEN BUENO
Tte. JM Asesora Legal CF 2

TORIBIO ACOSTA
S/A INT Miembro UOC N°2